

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPANIA PROMODANN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los diez y seis días del mes de marzo de dos mil diez y seis (2016), siendo las diez horas con treinta minutos, en las instalaciones del Hotel Dann Carlton Quito ubicado en la Av. República de El Salvador N34-377 e Irlanda de la ciudad de Quito, con la presencia de la totalidad del capital social se reúne la Junta General de Socios de la compañía Promotora Hotel Dann Carlton Quito, Promodann Cia. Ltda. Los señores Socios presentes aceptan por unanimidad instalarse y constituir esta Junta General Ordinaria. Los Socios presentes son los siguientes:

- Inmobiliaria MONTELMAR S.A. propietaria de 500.000 participaciones representada por el Doctor Juan Fernando Salazar Egas, en su calidad de Representante Legal.
- SPINSTAR HOLDINGS LTD. propietaria de 250.000 participaciones representada por el Doctor Julio César Fontalvo Torrente, quien comparece en su calidad de Primer Suplente del Director y Representante Legal.
- INVERSIONES F.E.S LTDA., propietaria de 250.000 participaciones representada por la señora ETTY SPIWAK en su calidad de Representante Legal.

Los nombramientos y cartas poder correspondientes se agregan al expediente de esta Junta.

Preside la Junta el Doctor Juan Fernando Salazar Egas. Actúa como Secretario el Gerente General señor Vladimir Carrera.

La Presidencia, una vez constatada la asistencia del 100% del capital social, sugiere se constituya la presente Junta por estar el 100% del capital social presente, lo que se acepta previa decisión unánime tomada en este sentido. Se declara instalada la Junta y pone a consideración como puntos del Orden del Día para esta reunión, los siguientes:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración del Gerente General.
2. Conocimiento del Informe de Auditoría
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.
4. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2015.
5. Selección de los Auditores Externos para el ejercicio fiscal del 2016.

Sometido a consideración el Orden del Día es aprobado por unanimidad y los accionistas proceden a tratarlo de la siguiente manera:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración del Gerente General.

El Sr. Vladimir Carrera, Gerente General de Promotora Hotel Dann Carlton Quito, Promodann Cia. Ltda. da lectura del informe correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Luego de la lectura, los presentes hacen algunas preguntas y la Junta aprueba por unanimidad el Informe del Gerente General.

2. Conocimiento del Informe de Auditoría
En vista de que el Informe de Auditoría completo ha estado a disposición de los señores Socios, quienes declaran conocerlo, la Junta ordena que se de lectura a la Opinión del informe de los Auditores Externos. Leída la Opinión se declara conocido el informe de Auditoría y se anexa al expediente.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

El Presidente indica que han estado a disposición de los Socios los estados financieros por lo que solicita que si hay alguna opinión al respecto, se la dé a conocer. Los socios declaran conocer y aprobar integralmente por unanimidad los estados financieros.

4. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal del 2015.

La Junta decide aprobar la repartición de utilidades por el valor de \$ 550.000 (Quinientos cincuenta mil dólares) de acuerdo al flujo de la Compañía y el saldo restante que pase a una cuenta de Utilidades no Distribuidas.

5. Selección de los Auditores Externos para el ejercicio fiscal del 2016.
La administración propone a la Junta que se continúe con la misma firma Auditora VS & AUDITUM. La Junta por unanimidad aprueba la propuesta y se dispone que los Auditores Externos para este ejercicio fiscal sea la compañía Auditora VS & AUDITUM, con un presupuesto igual al del año pasado.

Cuando son las 12H20 se da por terminada la Junta.

La Junta concede un receso al Secretario para que redacte el Acta, luego de lo cual se da lectura, se la aprueba y suscribe.

SECRETARIO JUNTA
Sr. Vladimir Carrera

PRESIDENTE JUNTA
Dr. Juan Fernando Salazar Egas

